Asunción, 18 de diciembre de 2015

NOTA SENATUR UOC Nº 514/15.-

Señores
SOME S.A.C.I.A.
Choferes del Chaco N° 245 y 15 de Agosto – Lambaré – Tel.: 907 330 / 901 789
Correo: agua_cimes@hotmail.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 27/2015 – "Adquisición de Agua Mineral para la SENATUR – Plurianual - ID Nº 293.421" - *Comunicación de Adjudicación*.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 1.206/2015** del 18 de diciembre de 2015, la Ministra resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **Monto Total** de **Gs 16.748.000** (Guaraníes dieciséis millones setecientos cuarenta y ocho mil), a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						SOME S.A.C.I.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	50202310-002	Agua mineral sin gas, bidón de 20 Lts - (Central y Aregua).-	Unidad	Unidad	**2.120**	CIMES	NACIONAL	7.900	**16.748.000**
TOTAL									**16.748.000**

Del mismo modo, le señalo que deberá formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días hábiles** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (UOC), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs 1.674.800), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 28 de Febrero de 2017, contados desde la firma del Contrato.-

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Sr. JAVIER FIGUEREDO
Director
Dirección de Adquisiciones (UOC)

Javier Figueredo Lezcano

De: Javier Figueredo Lezcano
Enviado el: viernes, 18 de diciembre de 2015 09:05 a.m.
Para: 'agua_cimes@hotmail.com'
Asunto: Notificación al Oferente del Resultado de la Adj.-
Datos adjuntos: Notificacion al Oferente del Resultado de la Adj..PDF

Buenos Días, **Señores SOME S.A.C.I.A.**, a los efectos de remitir adjunto la notificación del resultado de la Adjudicación en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) N° 27/2015 – "Adquisición de Agua Mineral para la SENATUR – Plurianual – ID N° 293.421"**, favor acusar recibo del mismo.
Muchas Gracias.
Atte.

Javier Figueredo Lezcano, ***Director***
Dirección de Adquisiciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo – SENATUR
Mail: jfigueredo@senatur.gov.py
Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo
Tel.: 450.966 / Int. 148
Asunción - Paraguay.

TETÃPY JEHECHAUKA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
Paraguay